

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 22 de octubre de 2013
PARA: Comunidad Universitaria
ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 17 de octubre de 2013.

Reciban un cordial saludo:

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico mediante consulta electrónica del 17 de octubre y quedarán registrados en el **acta 41 de 2013**:

1. Se aprobaron las siguientes solicitudes de prórroga de pago de matrícula extemporánea para 2013-2, en consideración a que los solicitantes aportaron evidencia que justifica un evento de excepcionalidad. El recibo les será emitido con fecha de pago máximo hasta el 31 de octubre de 2013.

Nataly Hernández Galindo, código 2010252074 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía. (2013ER7339)

Carol Edith Quintero Martínez, código 2009134042 de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español e Inglés. (2013ER7868)

Jennifer Gutiérrez Cañadulce, código 2008256031 de la Licenciatura en Educación Especial. (2013ER7766 y 2013ER6475)

Edgar Hernán Lozano Rodríguez, código 2007260036 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. (2013ER6911)

Walter Andrés Camacho Oviedo, código 2008123049 de la Licenciatura en Recreación. (2013ER7559)

Ingrid Tatiana Camacho Oviedo, código 2013123005 de la Licenciatura en Recreación. (2013ER7559)

William Ricardo Puentes Jaime, código 2009220055 de la Licenciatura en Educación Física. (2013ER6602)

2. Se aprobaron las siguientes solicitudes de prórroga en el pago de matrícula extemporánea para 2013-2, en consideración a que los solicitantes son beneficiarios del programa de profesionalización en música "Colombia Creativa". Los recibos les serán expedidos con fecha de pago máximo el 31 de octubre de 2013.

Carlos Orlando Achagua Cabrera, código 2011275047 de la Licenciatura en Música. (2013ER7903)

Pedro José Pérez González, código 2010275089 de la Licenciatura en Música. (2013ER7578)

Jhoan Alexander Trujillo López, código 2011275123, Licenciatura en Música. 2013ER7630 y 2013ER7285

Eider Alexander Ortiz Restrepo, código 2011275101, Licenciatura en Música. 2013ER7904

Maryland del Rocío Núñez Ortiz, código 2011275100, Licenciatura en Música. 2013ER7905

3. Se aprobó la solicitud de prórroga de pago de matrícula extraordinaria para 2013-2 de **Angélica María Quiñones Quiñones**, código 2013289019 de la Maestría en Estudios Sociales, de acuerdo a lo conceptuado por el Departamento de Ciencias Sociales. (2013ER7713). El recibo le será emitido con fecha de pago máximo el 31 de octubre de 2013.

4. De manera excepcional, se aprobó la solicitud de pago de la segunda cuota extemporánea de matrícula correspondiente a 2013-1 a **Zaida Mabel Ángel Cuervo**, código 2010287508 de la Maestría en Educación y se autoriza el grado extemporáneo, en consideración a que presento tesis y cumple con los requisitos de grado. El recibo le será emitido con fecha de pago máximo el 31 de octubre de 2013. (2013ER7229)

5. De manera excepcional, se aprobó la solicitud de pago de la segunda cuota extemporánea de matrícula correspondiente a 2013-1 a **Sonia Carmenza Espinosa Porras**, código 2010287531 de la Maestría en Educación y se autoriza el grado extemporáneo, en consideración a que presento tesis y cumple con los requisitos de grado. El recibo le será emitido con fecha de pago máximo el 31 de octubre de 2013. (2013ER7230)

6. Se analizó la solicitud de descuento en el pago de matrícula para 2013-2 de **Mireya Garzón Botia**, código 2008287536 de la Maestría en Educación. El Consejo Académico no avaló la solicitud. (2013ER7101)

7. Se negó la solicitud de prórroga de pago de matrícula para 2013-2 de **Mayerly Hernández Hurtado**, código 2008277014 de la Licenciatura en Artes Escénicas, en consideración a que no se evidencia ningún soporte que justifique un evento de excepcionalidad (*incapacidad médica, caso fortuito, fuerza mayor y/o calamidad doméstica*). Se sugiere a la solicitante realizar el proceso de nueva admisión para el 2014-I en los plazos establecidos en el Calendario Académico. (2013ER7457)

8. Se analizó la solicitud de prórroga de pago de matrícula de **Edgar Andrés Balanta Dagua**, código 2013197004 de la Especialización en Pedagogía del Entrenamiento Deportivo. El Consejo Académico ratificó las decisiones tomadas en sesiones del 5 de junio y 27 de agosto de 2013 que negó la solicitud, en consideración a que no se evidencia ningún soporte que justifique un evento de excepcionalidad (*incapacidad médica, caso fortuito, fuerza mayor y/o calamidad doméstica*) (2013ER7250)

9. Se negó la solicitud de prórroga en el pago de matrícula para 2013-2 de **Neydy Esmeralda García Lugo**, código 2010287538 de la Maestría en Educación, en consideración a que no se evidencia ningún soporte que justifique un evento de excepcionalidad (*incapacidad médica, caso fortuito, fuerza mayor y/o calamidad doméstica*) (2013ER7193)

10. Se autorizó el registro extemporáneo para 2013-2 del espacio académico Inglés II-Versión II (1127069) a **Nelcy Cecilia Patiño Rincón**, código 2007177018, de la Licenciatura en Artes Escénicas. (2013ER7453)

11. Se autorizó el registro extemporáneo para 2013-2 de los espacios académicos Seminario Trabajo de Grado III (1172048) y Trabajo de Grado (1172049) a **Sandra Milena Soracipa Buitrago**, código 2007172030 de la Licenciatura en Artes Visuales. (2012ER6139)

12. Se autorizó el registro extemporáneo para 2013-2 por cuarta y última vez del espacio académico Trabajo de Grado (1172049) a **John Manuel Bejarano Cárdenas**, código 2005177002 de la Licenciatura en Artes Escénicas. (2013ER6139)

13. Se autorizó la cancelación extemporánea para 2013-2 del espacio académico: Arte y Tecnologías Contemporáneas (1127114) a **Gloria Tatiana Rodríguez Peláez**, código 2010177024 de la Licenciatura en Artes Escénicas, en consideración a que se constató que el trámite fue realizado oportunamente por la estudiante. (2013ER7453)

14. Se autorizó el registro extemporáneo para 2013-2 del espacio académico Pedagogía y Didáctica de la Literatura (1322163) a **Natalia González Montenegro**, código 2004138025 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras. (2013ER7393)

15. Se autorizó el registro extemporáneo para 2013-2 a **Ángel Eduardo Cerillatofe Rosero**, código 2008113005, a **Lair Anderson Guamán Romero**, código 2008113015 y a **Rubiel Alcibíades Umire Gifiechia**, código 2008113031 de la Licenciatura en Biología de la Extensión en el CERES, La Chorrera. (2013IE9745)

16. Se autorizó el registro extemporáneo para 2013-2 de los espacios académicos Proyecto III: Revisión Documental (1355039) y Ejercicio Docente Dirigido (1355038) y la cancelación extemporánea de los espacios académicos Seminario de Grado I (1355047) y Práctica y Proyecto de Grado 1 (1355048) a **Andrés Felipe Ospina Guarín**, código 2009232023 de la Licenciatura en Filosofía. (2013ER7051)

17. Se autorizó el registro extemporáneo para 2013-2 de los espacios académicos: Humanística III (1230186-1), Pedagógica III (1230187-1), Disciplinar III (1230188-1), Taller Cuerpo III (1230189-1), Taller Confrontación III (1230190-1), Taller Lenguajes III (1230191-1) y Expresión Corporal III (1230192-1) a **Paola Andrea Reyes Hueso**, código 2013220067 y a **Jeimmy Liliana Villamarín Díaz**, código 2013220086, Licenciatura en Educación Física. (2013IE9829)

18. Se autorizó la actualización de nota extemporánea del espacio académico Electiva III (1218145) con calificación definitiva 30 del periodo correspondiente 2013-1 a **Jesús David Sánchez Martínez Reyes**, código 2009218035 de La Licenciatura en Deporte. (2013IE9806)

19. Se autorizó el registro extemporáneo para 2013-2 a **Leonardo Andrés Borda Pinzón**, código 2009277004 de la Licenciatura en Artes Escénicas. (2013ER6824)

20. Se negó la solicitud de registro extemporáneo de los espacios académicos Seminario de Grado III y Proyecto de Grado III de **Yeiny Magret Neuta Palacios**, código 2007272026 de la Licenciatura en Artes Visuales. Evaluada la solicitud y considerada la información reportada por la División de Admisiones y Registro del no pago de matrícula para el 2013-II, se autorizó hasta el 31 de octubre de 2013, el trámite de nueva admisión para 2014-I de manera extemporánea. (2013ER7453)

21. Se negó la solicitud de registro extemporáneo para 2013-2 de los espacios académicos Practica Pedagógica Investigativa Asistida y Proyecto de Grado I a **Jenny Carolina Moreno Rodríguez**, código 2008238030 y a **Cindy Julieth Caldas Cardozo**, código 2007138005 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras, en consideración del concepto emitido por la Facultad de Humanidades. (2013ER6515 – 2013ER6066)
22. Se autorizó la actualización de nota extemporánea del espacio académico Anteproyecto (1013479-04) con calificación definitiva 00 a **María Camila Rodríguez Cruz**, código 2008120084 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía. (2013IE9260)
23. Se autorizó la actualización de nota extemporánea del espacio académico Literatura y Derechos Humanos (1013516) con calificación definitiva de 50 a **María Alejandra Escobar Villalobos**, código 2010153020 de la Licenciatura en Educación Comunitaria. (2013IE9853 - 9793)
24. Se autorizó la actualización de nota extemporánea del espacio académico Seminario de Investigación (1053080) con calificación definitiva de 30 a **Esthefanny Yaque Páez**, código 2009253040 de la Licenciatura en Educación Comunitaria. (2013IE9853 - 9793)
25. Se autorizó la actualización de nota extemporánea del espacio académico Proyecto Inicial de OE (1013475-5) con calificación definitiva 43 a **María Fernanda Guzmán Ruge**, código 2009152020 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía. (2013IE9853 - 9793)
26. Se autorizó la actualización de nota extemporánea del espacio académico Lengua y Cultura Anglófonas II (1322125) con calificación definitiva de 35 a **Yulied Alejandra Camacho Rodríguez**, código 2012238012 de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras. (2013ER6106)
27. Se autorizó la actualización de nota extemporánea del espacio académico Interludio V (1126513) con calificación definitiva de 45 a **Juan José de la Pava Martínez**, código 2010275012 de la Licenciatura en Música. (2013ER5836)
28. Se autorizó la actualización de nota extemporánea del espacio académico Epistemología de la Educación Artística (1126518) con calificación definitiva de 38 a **Edward Obduver Galeano González**, código 2011275008 de la Licenciatura en Música. (2013ER5836)
29. Se autorizó la actualización de nota extemporánea del espacio académico Epistemología de la Educación Artística (1126518) con calificación definitiva de 35 a **Juan Sebastián Gaitán Torres**, código 2011175017 de la Licenciatura en Música. (2013ER5836)
30. Se autorizó la actualización de nota extemporánea de los espacios académicos Práctica Pedagógica IV (1126537) con calificación definitiva de 46 y Guitarra Eléctrica I (1126746) con calificación definitiva de 38 a **Camilo Toro Morato**, código 2008175047 de la Licenciatura en Música. (2013ER5836)
31. Se autorizó la actualización de nota extemporánea de los espacios académicos Interludio I (1126498) con calificación definitiva de 30 e Interludio II (1126499) con calificación definitiva de 30 a **John Alexander Rivera Hernández**, código 2012175039 de la Licenciatura en Música. (2013ER5836)

32. Se autorizó la actualización de nota extemporánea de los espacios académicos Interludio V (1127089) con calificación definitiva de 45 e Interludio VI (1127090) con calificación definitiva de 45 a **Ingrid Bibiana Barreto Quintero**, código 201017702 de la Licenciatura en Artes Escénicas. (2013ER5836)

33. Se aprobó la nueva admisión extemporánea para 2013-2 a **Gladys Esther Reyes Pacheco**, código 2002260037 de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, en consideración del concepto emitido por el Consejo de la Facultad de Humanidades. (2013IE10153)

34. Se aprobó la nueva admisión extemporánea para 2013-2 a **Deissy Yurani Díaz Mancilla**, código 2008160020 de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, en consideración del concepto emitido por el Consejo de la Facultad de Humanidades. (2013ER7104)

35. Se negaron las siguientes solicitudes de nueva admisión extemporánea para 2013-2, y se autoriza para que los solicitantes inicien el trámite de nueva admisión extemporánea para 2014-1 hasta el 31 de octubre de 2013.

Andrea del Pilar Yunda Morales, código 2007118034 de la Licenciatura en Deporte. (2013ER6367)

Javier Callejas Lozano, código 2010220017 de la Licenciatura en Educación Física. (2013ER6839)

Pedro Iván Yaguara Botache, código 2007277029 de la Licenciatura en Artes Escénicas. (2013ER6819)

Luis Fernando Morales Suárez, código 2006287537 de la Maestría en Educación. (2013ER5286)

Jonny Javier Rueda Briceño, código 2003275037 de la Licenciatura en Música. (2013ER7712)

Juan Miguel Beltrán Hernández, código 2005177003 de la Licenciatura en Artes Escénicas. (2013ER8078)

William Fernando Quiroz Sánchez, código 2005277024 de la Licenciatura en Artes Escénicas. (2013ER7999)

Sonia Esperanza Archila Rodríguez, código 2006277014 de la Licenciatura en Artes Escénicas. (2013ER7999)

Martin Alonso Luque Nariño, código 2007260037 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. (2013ER8298)

36. Se analizó la solicitud de reintegro excepcional de **Laura Camila Leal González**, código 2008234028 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Español-Inglés. Se ratificó lo decidido por el Consejo Académico del 21 de mayo de 2013 y del 18 de Junio de 2013 de no aprobar el reintegro excepcional. Se autoriza a la solicitante iniciar el trámite de nueva admisión para 2014-1 hasta el 31 de octubre de 2013. (2013ER4471)

37. Se autorizó modificar la modalidad de ingreso de los estudiantes que se relacionan a continuación, pertenecientes al Departamento de Posgrado:

Nombre	Modalidad del programa Registrado	Modalidad del programa Solicitado
Carlos Andrés Díaz Bordón	Especialización en Pedagogía modalidad presencial	Especialización en Pedagogía modalidad distancia
Diana Marcela Castañeda Ladino	Especialización en Pedagogía modalidad distancia.	Especialización en Pedagogía modalidad presencial

38. Se autorizó mantener la beca de pregrado durante 2013-2 a la estudiante **Leidy Lizeth Castro Daza**, código 2011240019 de la Licenciatura en Matemáticas, atendiendo a lo establecido en los numerales 2 y 3 del párrafo 1, artículo 5 del Acuerdo 038 de 2004 de Consejo Superior y a la situación de excepcionalidad debidamente soportada (2013ER7421)

39. Se autorizó la prórroga en la vigencia de la beca de posgrado a **Yenny Andrea Sánchez García**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.023.890.350, egresada de la Licenciatura en Química, atendiendo a lo establecido en el párrafo 2, artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 de Consejo Superior. (2013ER7783)

40. Se analizó la solicitud de otorgamiento de incentivo por actividad deportiva de **Lía María Villalba Cortes**, código 2013288187 de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, el Consejo Académico ratificó la decisión tomada en sesión realizada los días 14 y 16 de Agosto de 2013. (2013ER4709)

41. Se negó la solicitud de expedición recibo de matricula extemporáneo para 2013-2 de **John Jairo Tamayo Gámez**, código 2008110066 de la Licenciatura en Biología. Se autoriza al solicitante iniciar el trámite de nueva admisión para 2014-1 hasta el 31 de octubre de 2013. (20013ER7285)

Atentamente,

John Jairo Chaparro Romero
Secretario General